

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 539/23** [RGEP 2069](#)

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras que prestan servicio en el Centro de Atención de personas con enfermedad mental grave y duradera de Pedrezuela.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 538/23 RGEP 2068, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Madrid, 6 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ